

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

Estados Financieros Auditados

Al y por los años terminados  
el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados  
Unidos de América - US\$)

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

**FARMACID S.A.**

**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

### *Opinión*

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **FARMACID S.A. (Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **FARMACID S.A. (Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**, al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Fundamento de la opinión*

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **FARMACID S.A. (Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis*

4. Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se menciona en la Nota No. 30 de eventos subsecuentes, el Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones "Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas"; y, "Que, mediante "INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID – 19" de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado

actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la "declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)" ; emite la "declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;"

Así mismo, en concordancia, mediante decretos ejecutivos Nos. 1017 y 1052 de fechas 16 de marzo de 2020 y 15 de mayo de 2020, se declara "el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador."

La declaratoria de emergencia y políticas adoptadas a nivel gubernamental, incluyen restricciones a la movilidad de personas y vehículos, suspensión de jornadas laborales presenciales del sector público, restricciones en la operación de cierto tipo de comercios y otras medidas que buscan contener la propagación del virus.

Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos, y sobre la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en funcionamiento.

### ***Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

5. La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.
7. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía **FARMACID S.A. (Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - 9.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
  - 9.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
  - 9.3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
  - 9.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
  - 9.5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

10. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

***Informe sobre otros requerimientos legales y normativos***

11. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía **FARMACID S.A. (Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**, como agente de percepción y retención, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

**UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.**

RNAE 0603



Edgar Ortega H.  
Socio de Auditoría

Quito, 10 de noviembre de 2020

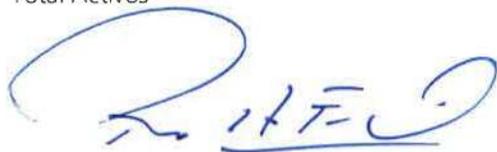
**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Estados de Situación Financiera**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos</b>		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	US\$ 103,256	45,001
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	367,057	482,654
Inventarios (Nota 6)	96,045	186,754
Activos por impuestos corrientes (Nota 7)	724,843	687,165
Total activos corrientes	1,291,202	1,401,573
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipos neto de depreciación acumulada US\$ 4,285,467 en el 2019 y US\$ 3,953,585 en el 2018 (Nota 8)	7,983,990	8,520,738
Activos por derecho de uso neto de depreciación acumulada de US\$ 75,558 en el 2019 y US\$ 0 en el 2018 (Nota 9)	75,558	0
Activos intangibles (Nota 10)	13,601	0
Activos por impuestos diferidos (Nota 11)	57,082	34,865
Otros activos no corrientes (Nota 12)	7,450	7,634
Total activos no corrientes	8,137,682	8,563,237
Total Activos	US\$ 9,428,883	9,964,809



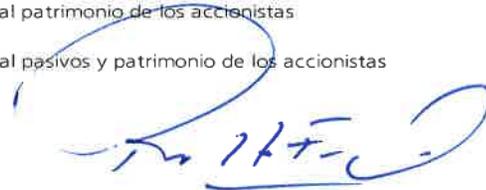
\_\_\_\_\_  
Roberto Francisco Cid Vivanco  
**GERENTE GENERAL**



\_\_\_\_\_  
Karina Vanessa Tapia Moya  
**CONTADOR GENERAL**

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u></b>			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar <i>(Nota 13)</i>	1,731,661	3,196,223	
Obligaciones financieras corto plazo <i>(Nota 14)</i>	210,240	254,701	
Otras obligaciones <i>(Nota 15)</i>	328,348	136,997	
Pasivos acumulados <i>(Nota 16)</i>	233,636	265,984	
Pasivo por contratos de arrendamientos <i>(Nota 17)</i>	78,832	0	
Total pasivos corrientes	2,582,718	3,853,904	
Pasivos no corrientes			
Otras obligaciones <i>(Nota 15)</i>	23,972	0	
Obligaciones financieras largo plazo <i>(Nota 14)</i>	1,025,041	227,203	
Beneficios empleados largo plazo <i>(Nota 18)</i>	730,619	1,045,191	
Pasivo por impuestos diferidos <i>(Nota 19)</i>	109,385	121,835	
Total pasivos no corrientes	1,889,018	1,394,229	
Total Pasivos	4,471,736	5,248,133	
<b><u>Patrimonio de los accionistas</u></b>			
Capital Social <i>(Nota 20)</i>	3,130,271	3,130,271	
Reserva legal <i>(Nota 20)</i>	230,993	217,079	
Reserva por valuación de terrenos	281,547	281,547	
Superávit por revaluación de propiedades y equipos	614,543	614,543	
Otros resultados integrales <i>(Nota 20)</i>	172,447	26,326	
Resultados acumulados : <i>(Nota 20)</i>			
Adopción NIIFS por primera vez	129,203	129,203	
Resultados acumulados	303,794	178,568	
Resultado del ejercicio	94,350	139,140	
Total patrimonio de los accionistas	4,957,147	4,716,676	
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	9,428,883	9,964,809	

  
 Roberto Francisco Cid Vivanco  
**GERENTE GENERAL**

  
 Karina Vanessa Tapia Moya  
**CONTADOR GENERAL**

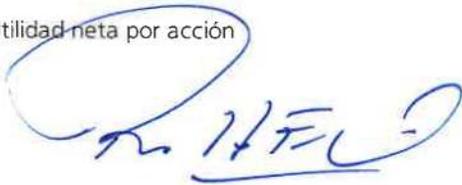
**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Estados de Resultados Integrales**

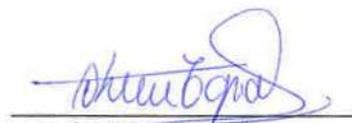
**Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	<u>Años terminados el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ingresos ordinarios</b>		
Ingresos ordinarios (Nota 21)	US\$ 6,610,324	7,902,648
Costo de Ventas (Nota 22)	<u>(4,446,529)</u>	<u>(5,999,262)</u>
Utilidad bruta en ventas	<u>2,163,795</u>	<u>1,903,386</u>
<b>Gastos ordinarios</b>		
Gastos de administración y ventas (Nota 23)	(1,851,197)	(1,619,416)
Gastos financieros (Nota 24)	<u>(137,173)</u>	<u>(173,646)</u>
Utilidad ordinaria	<u>175,425</u>	<u>110,324</u>
<b>Ganancias/ Pérdidas</b>		
Ganancias (Nota 25)	42,685	88,192
Pérdidas (Nota 26)	US\$ <u>(55,165)</u>	<u>(2,056)</u>
(Pérdidas) / Ganancias , neto	<u>(12,480)</u>	<u>86,136</u>
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta	<u>162,944</u>	<u>196,460</u>
Impuesto a la renta corriente (Nota 27)	(103,261)	(105,340)
Impuesto a la renta diferido	34,667	48,020
Utilidad del ejercicio	<u>94,350</u>	<u>139,140</u>
<b>Otros resultados integrales</b>		
Ganancias actuariales	146,121	32,157
Total otros resultados integrales	<u>146,121</u>	<u>32,157</u>
Resultado integral del ejercicio	<u>240,471</u>	<u>171,297</u>
Utilidad neta por acción	US\$ <u>0.08</u>	<u>0.05</u>



Roberto Francisco Cid Vivanco  
**GERENTE GENERAL**



Karina Vanessa Tapia Moya  
**CONTADOR GENERAL**

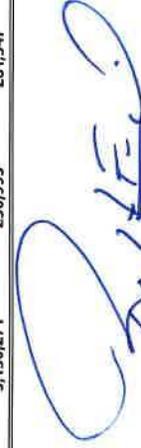
FARMACID S.A.  
(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

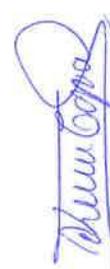
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Resultados acumulados							Total Patrimonio de los accionistas	
	Capital	Reserva legal	Reserva por valuación de terrenos	Superávit por valuación de propiedades y equipos	Otros Resultados Integrales	Resultados acumulados por aplicación de NIIF	(Pérdidas)/ Ganancias acumuladas		Resultado del ejercicio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	3,130,271	197,687	281,547	614,543	(5,832)	129,203	151,037	193,930	4,692,385
Transferencia del resultado	0	0	0	0	0	0	193,930	(193,930)	0
Apropiación de reserva legal	0	19,393	0	0	0	0	(19,393)	0	0
Pago dividendos	0	0	0	0	0	0	(147,006)	0	(147,006)
Resultado integral del ejercicio	0	0	0	0	32,157	0	0	139,140	171,297
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	3,130,271	217,079	281,547	614,543	26,326	129,203	178,568	139,140	4,716,676
Transferencia del resultado	0	0	0	0	0	0	139,140	(139,140)	0
Apropiación de reserva legal	0	13,914	0	0	0	0	(13,914)	0	0
Resultado integral del ejercicio	0	0	0	0	146,121	0	0	94,350	240,471
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	3,130,271	230,993	281,547	614,543	172,447	129,203	303,794	94,350	4,957,147



Roberto Francisco Cid Vivanco  
GERENTE GENERAL



Karina Vanessa Tapia Moya  
CONTADOR GENERAL

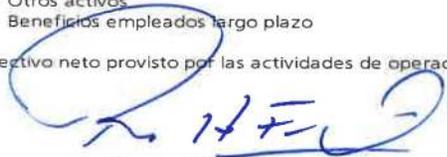
**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

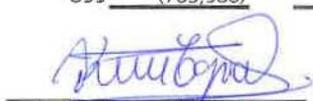
**Estados de Flujos de Efectivo**

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 5,763,628	8,521,091
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	<u>(6,498,832)</u>	<u>(7,121,745)</u>
Efectivo (pagado) / provisto en las operaciones	<u>(735,204)</u>	<u>1,399,346</u>
Efectivo (pagado) otros, neto	<u>(28,382)</u>	<u>(17,435)</u>
Efectivo neto (pagado) / provisto en las actividades de operación	<u>(763,586)</u>	<u>1,381,911</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Adiciones de propiedades, planta y equipos (Nota 8)	(48,996)	(609,561)
Venta de propiedades, planta y equipos	16,964	286
Adiciones de activos intangibles (Nota 10)	(54,404)	0
Venta de activos intangibles (Nota 10)	<u>40,803</u>	<u>0</u>
Efectivo neto (pagado) en las actividades de inversión	<u>(45,633)</u>	<u>(609,275)</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</b>		
Obligaciones financieras	753,377	(657,730)
Partes relacionadas	114,098	(36,479)
Dividendos pagados	<u>0</u>	<u>(147,006)</u>
Efectivo neto provisto / (pagado) en las actividades de financiamiento	<u>867,475</u>	<u>(841,215)</u>
Incremento / (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	58,256	(68,579)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>45,001</u>	<u>113,580</u>
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 4)	<u>US\$ 103,256</u>	<u>45,001</u>
<b>Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto provisto en las actividades de operación</b>		
Utilidad del ejercicio	US\$ 94,350	139,140
Otros resultados integrales	<u>146,121</u>	<u>32,157</u>
Resultado integral del ejercicio	<u>240,471</u>	<u>171,297</u>
<b>Ajustes:</b>		
Otros resultados integrales	(146,121)	(32,157)
Depreciación de propiedades, planta y equipos (Nota 8)	395,808	395,379
Provisión inventarios	2,980	6,102
15% Participación trabajadores (Nota 27)	28,755	34,669
Impuesto a la renta corriente y diferido	68,595	57,320
Beneficios empleados largo plazo	173,598	171,003
Depreciación derecho de uso	75,558	0
Arrendamientos	(67,484)	0
Contribución única y temporal	35,958	0
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipos	(9,532)	(286)
Otros ajustes	6,339	0
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>		
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	225,359	316,399
Activos por impuestos corrientes	(154,969)	(181,212)
Inventarios	87,728	200,439
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(1,503,029)	305,306
Obligaciones corrientes	179,366	23,690
Pasivos acumulados	(61,103)	(23,865)
Otros activos	184	(634)
Beneficios empleados largo plazo	<u>(342,048)</u>	<u>(61,538)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>US\$ (763,586)</u>	<u>1,381,911</u>

  
Roberto Francisco Cid Vivanco  
**GERENTE GENERAL**

  
Karina Vanessa Tapia Moya  
**CONTADOR GENERAL**

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(1) Constitución y objeto**

**FARMACID S.A. (Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)** con número de RUC 1791731824001, fue constituida en Quito-Ecuador, mediante escritura pública el 31 de mayo de 2000, y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 05 de junio de 2000.

Su objeto social principal es la producción, manufactura, importación, exportación, representación, almacenamiento, distribución y comercialización de productos farmacéuticos para uso humano y veterinario, productos naturales, cosméticos en general; operación logística de productos farmacéuticos para uso humano y veterinario, productos naturales y cosméticos en general.

**(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

**Bases de preparación.-**

Los estados financieros de la Compañía **FARMACID S.A. (Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Debido a las estimaciones inherentes en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Pronunciamientos contables y su aplicación.-**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes "	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos "	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros "	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos "	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión "	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos " NIIF 10 "Estados financieros consolidados "	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas "	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros "	1 de enero de 2021

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

<u>Título</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021

<u>Título</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

<u>Título</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Declaración de cumplimiento.-**

La Administración de la Compañía **FARMACID S.A. (SUBSIDIARIA DE AUSTRALIS - HOLDING S.A.)**, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

**Moneda funcional y de presentación.-**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Estados financieros.-**

Los estados financieros de la Compañía **FARMACID S.A. (Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se acompaña adicionalmente de las presentes notas explicativas.

**Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

**Uso de estimaciones y juicios.-**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**Período económico.-**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

**Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura**

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de **FARMACID S.A. (Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)** en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

**Riesgo de liquidez.-** Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

**Riesgo de inflación.-** El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

**Riesgo de crédito.-** Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de presentar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada, la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

**Riesgo de mercado.-** Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen en los precios de los instrumentos de patrimonio, los mismos que se miden al costo y se evalúa su deterioro en cada fecha de cierre.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos sin restricciones.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

**Activos financieros. -**

La Compañía clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

razonable. La clasificación es realizada acorde al modelo del negocio que se aplica en la gestión de los activos financieros, así como de acuerdo a las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

**Activos financieros a costo amortizado.-** un activo financiero se mide al costo amortizado si éste se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, de aplicar.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.-** un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si el mismo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, así como si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados.-** Los demás activos financieros, no incluidos en los métodos de costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, son medidos a valor razonable con cambios en los resultados.

**Deterioro de activos financieros.**

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

del instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

La Compañía reconoce PCE usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

**Activos financieros con deterioro de valor crediticio.** - Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

**Política de castigo.-** La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

**Cuentas por cobrar.-**

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por inversiones e intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

**Otras cuentas y documentos por cobrar.-**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos proveedores, otros anticipos, etc.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Inventarios**

La Compañía registra en este grupo contable los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método costo estándar y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

**Propiedades planta y equipos.-**

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** para las partidas de muebles y enseres, maquinaria y equipo, equipos de computación, y vehículos, la Compañía después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

**Medición posterior al reconocimiento: valor razonable o revaluación como costo atribuido.-** para el caso de edificios, la entidad ha optado, en la fecha de transición a NIIF, por la medición de dicha partidas de propiedades y equipos, por su valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

**Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<b><u>Rubro de propiedades, planta y equipos</u></b>	<b><u>Vida útil</u></b>
Edificios	50 años
Maquinaria y equipos	10-30 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	4-10 años

**Retiro o venta de propiedades, planta y equipos.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Deterioro del valor de los activos.-**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

efectivo futuros. Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

### **Arrendamientos**

Para los contratos de arrendamientos en los cuales la Compañía es arrendatario, a excepción de aquellos contratos con plazos menores a doce meses y aquellos de ínfima cuantía, la Compañía en la fecha de inicio reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

**Medición inicial del activo por derecho de uso.-** Al inicio del reconocimiento o fecha del contrato la Compañía reconocerá un activo por derecho de uso medido al costo, mismo que incluye:

- (a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

**Medición inicial del pasivo por arrendamiento.-** Así mismo, al inicio del contrato, la Compañía, como arrendatario reconocerá un Pasivo por Arrendamiento, mismo que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Medición posterior del activo por derecho de uso.-** Acorde al modelo del costo, la Compañía mide posteriormente el activo por derecho de uso a su costo, menos la depreciación acumulada así como neto de las posibles pérdidas acumulados por deterioro de valor. De igual manera el valor es ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

**Medición posterior del pasivo por arrendamiento.-** Después de la fecha de comienzo, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento:

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento

**Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

**Obligaciones financieras.-**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Impuesto a la renta. -**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Impuesto corriente.** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2019 y 2018 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25%, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a aquellas participaciones en cuya cadena de propiedad existan entidades que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y cuyo beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%. Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2018 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

**Impuestos diferidos.** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la Resolución NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias.
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio.

**Pago mínimo de impuesto a la renta.** – Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2019, y conforme al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno,

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2019, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva Según la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

**Participación de los empleados en las utilidades.-**

Al término de cada ejercicio económico la Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

**Beneficios de corto plazo.-**

Corresponde principalmente a:

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo, en caso de que el trabajador lo requiera puede recibir esta remuneración mensualmente.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Provisiones.-**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**Contribución única y temporal**

Mediante la promulgación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, se establece la creación de una "Contribución Única y Temporal" a ser cancelada hasta el mes de marzo de los años 2020, 2021 y 2022. La contribución para cada año será calculada acorde a los Ingresos Gravados del ejercicio fiscal 2018 según las siguientes tarifas:

<u>Ingresos Gravados</u>		<u>Tarifa</u>
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>(%)</u>
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

La Contribución total anual, no podrá superar el 25% del impuesto a la renta causado del año 2018

Sobre la base anteriormente indicada, los estados financieros adjuntos, incluyen el registro de la obligación generada para la contribución a ser cancelada en ellos años 2020, 2021 y 2022.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Provisión para jubilación patronal y desahucio.** - El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

**Experiencia de Mortalidad**

**Número de fallecidos por 100,000 vivos**

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Experiencia de Rotación**

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
20	10.90%	10,10%
25	8.70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7.20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

**Bases técnicas**

<u>Fecha de valoración</u>	<u>31/12/2019</u>
Tasa de descuento	8.21%
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial C.P.	3.00%
Tasa de incremento salarial L.P.	1.50%
Tasa de rotación	18.42%

- (a) Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera, modificación a la NIIF 19, párrafo 83, relacionado con las Suposiciones Actuariales: tasa de descuento:** El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por el Gobierno denominados en esta moneda, al final del período sobre el que se informa.

El estudio actuarial para Compañía **FARMACID S.A. (Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**, ha sido elaborado por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

ecuatorianos. La Intendencia Nacional de Mercado de Valores señaló que el Ecuador sí cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad.

**Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios y transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

**Costos y gastos.-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Costos financieros.-**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Compensación de saldos y transacciones.-**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(3) Saldos con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Clientes relacionados: <b>(Nota 5)</b>		
Blenastor C.A.	165,984	193,153
Genericos Nacionales, Gena S.A.	6,039	0
Farmalatina S.A.	2,028	2,028
Pharmabrand S.A.	<u>0</u>	<u>34,113</u>
	<b><u>174,051</u></b>	<b><u>229,294</u></b>

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Partes relacionadas: <b>(Nota 5)</b>		
Comercial-Casalinda S.A.	49,260	30,000
Tejec S.A.	30,000	20,000
Farmalatina S.A.	21,720	0
Genericos Nacionales, Gena S.A.	6,785	7,775
Pharmabrand S.A.	<u>90</u>	<u>0</u>
	<b><u>107,855</u></b>	<b><u>57,775</u></b>

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

Cuentas por pagar relacionadas: **(Nota 13)**

Roberto Cid	175,453	26,369
Farmalatina S.A.	16,003	12,055
Comercial-Casalinda S.A.	15,850	19,881
Pharmabrand S.A.	5,809	50,582
Genericos Nacionales, Gena S.A.	5,746	3,936
Blenastor C.A.	3,398	407
Palpes, Pastificios Alpes S.A.	1,573	2,004
Unique Star Pharm Us Pharms S.A.	336	0
	<u>224,168</u>	<u>115,234</u>

Anticipos relacionadas: **(Nota 13)**

Pharmabrand S.A.	<u>995,665</u>	<u>1,943,480</u>
	<u>995,665</u>	<u>1,943,480</u>

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra integrado por:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Caja Chica	1,100	1,000
Bancos <b>(i)</b>	<u>102,156</u>	<u>44,001</u>
	<u>103,256</u>	<u>45,001</u>

**(i)** Corresponde a cuentas corrientes de bancos locales.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(5) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	36,176	106,304
Clientes del exterior	2,911	41,339
Clientes relacionados <b>(Nota 3)</b>	174,051	229,294
	<u><b>213,138</b></u>	<u><b>376,937</b></u>
Anticipo a:		
Proveedores	3,671	12,985
	<u><b>3,671</b></u>	<u><b>12,985</b></u>
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados y funcionarios	156	735
Partes relacionadas <b>(Nota 3)</b>	107,855	57,775
Otros	42,238	34,221
	<u><b>150,249</b></u>	<u><b>92,732</b></u>
	<u><u><b>367,057</b></u></u>	<u><u><b>482,654</b></u></u>

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(6) Inventarios**

Este rubro incluye:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Material de empaque	72,836	66,771
Importaciones en tránsito	52,251	17,114
Producto terminado	25,652	25,656
Materia prima	16,348	80,697
Semiterminado	<u>5,027</u>	<u>70,626</u>
(-) Provisión de inventario <b>(i)</b>	<u>(76,068)</u>	<u>(74,110)</u>
	<b><u>96,045</u></b>	<b><u>186,754</u></b>

**(i) Movimiento de la provisión de inventario, a continuación:**

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>(74,110)</u>	<u>(74,433)</u>
Provisión del año	(2,980)	0
Reversión de provisión	1,021	324
Saldo al final del año	<b><u>(76,068)</u></b>	<b><u>(74,110)</u></b>

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(7) Activos por impuestos corrientes**

La cuenta se encuentra conformada por:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario Renta	608,954	519,075
Crédito tributario ISD	115,834	167,996
Crédito tributario IVA	<u>55</u>	<u>94</u>
	<u><b>724,843</b></u>	<u><b>687,165</b></u>

**(8) Propiedades planta y equipos**

Un resumen de propiedades, planta y equipos, al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

(Ver página siguiente)

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Terrenos	2,094,000	2,094,000
Edificios	2,590,596	2,590,596
Maquinaria y equipo	6,229,270	6,393,823
Muebles y enseres	144,820	144,820
Equipo de computación	550,529	547,610
Vehículos	<u>660,243</u>	<u>703,474</u>
Depreciación acumulada	<u>(4,285,467)</u>	<u>(3,953,585)</u>
	<u><b>7,983,990</b></u>	<u><b>8,520,738</b></u>

El movimiento de propiedades, planta y equipos, se resume a continuación:

(Ver página siguiente)

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Venta</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u> <u>/Baja</u>	<u>Venta</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2019</u>
Terrenos	2,094,000	0	0	0	2,094,000	0	0	0	2,094,000
Edificios	2,590,596	0	0	0	2,590,596	0	0	0	2,590,596
Construcción en curso	251,445	0	(251,445)	0	0	0	0	0	0
Maquinaria y equipo	5,792,785	601,038	0	0	6,393,823	8,078	(172,631)	0	6,229,270
Muebles y enseres	144,820	0	0	0	144,820	0	0	0	144,820
Equipo de computación	539,854	8,523	0	(767)	547,610	2,919	0	0	550,529
Vehículos	703,474	0	0	0	703,474	38,000	(31,241)	(49,990)	660,243
<b>Propiedades, planta y equipos</b>	<b>12,116,974</b>	<b>609,561</b>	<b>(251,445)</b>	<b>(767)</b>	<b>12,474,323</b>	<b>48,997</b>	<b>(203,872)</b>	<b>(49,990)</b>	<b>12,269,457</b>
Depreciación acumulada	(3,558,974)	(395,379)	0	767	(3,953,585)	(395,808)	38,931	24,995	(4,285,467)
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(3,558,974)</b>	<b>(395,379)</b>	<b>0</b>	<b>767</b>	<b>(3,953,585)</b>	<b>(395,808)</b>	<b>38,931</b>	<b>24,995</b>	<b>(4,285,467)</b>
<b>Propiedades, planta y equipos netos de depreciación acumulada</b>	<b>8,558,001</b>				<b>8,520,738</b>				<b>7,983,990</b>

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(9) Activos por derecho de uso**

Corresponde a:

	Diciembre 31, <u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<b>Costo</b>		
Derechos de uso por arrendamiento	<u>151,116</u>	<u>0</u>
<b>Depreciación acumulada</b>		
Dep. acumulada derechos de uso	<u>(75,558)</u>	<u>0</u>
	<b><u>75,558</u></b>	<b><u>0</u></b>

**(10) Activos intangibles**

Corresponde a:

	Diciembre 31, <u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Licencias	<u>13,601</u>	<u>0</u>
	<b><u>13,601</u></b>	<b><u>0</u></b>

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

Movimiento de activos intangibles, a continuación:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	0	0
Adiciones	60,933	0
Ventas	(40,803)	0
Ajustes y/o reclasificaciones	(6,529)	0
Saldo al final del año	<b>13,601</b>	<b>0</b>

**(11) Activos por impuestos diferidos**

Corresponde a:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Activo por impuesto diferido (i)	57,082	34,865
	<b>57,082</b>	<b>34,865</b>

- (i) Corresponde al saldo neto producto de la generación y reversión de activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias en jubilación patronal y desahucio.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(12) Otros activos no corrientes**

Corresponde a:

	Diciembre 31, <u>2019</u>	2018 (en U.S. dólares)
Garantías terceros	<u>7,450</u>	<u>7,634</u>
	<b><u>7,450</u></b>	<b><u>7,634</u></b>

**(13) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este rubro se encuentra conformado por:

	Diciembre 31, <u>2019</u>	2018 (en U.S. dólares)
Proveedores locales y del exterior	490,353	1,118,336
Cuentas por pagar relacionadas <b>(Nota 3)</b>	<u>224,168</u>	<u>115,234</u>
	<b><u>714,521</u></b>	<b><u>1,233,570</u></b>
Anticipo clientes relacionadas <b>(Nota 3)</b>	<u>995,665</u>	<u>1,943,480</u>
	<b><u>995,665</u></b>	<b><u>1,943,480</u></b>
Otras cuentas por pagar		
Otras	21,474	17,890
Tarjetas de crédito	<u>0</u>	<u>1,283</u>
	<b><u>21,474</u></b>	<b><u>19,172</u></b>
	<b><u>1,731,661</u></b>	<b><u>3,196,223</u></b>

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(14) Obligaciones financieras corto y largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones financieras corto y largo plazo se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Obligaciones con instituciones financieras		
Corto plazo		
Banco Internacional <b>(i)</b>	0	17,356
Produbanco <b>(ii)</b>	200,819	237,345
Banco de Guayaquil <b>(iii)</b>	9,421	0
	<u><b>210,240</b></u>	<u><b>254,701</b></u>
Largo plazo		
Produbanco <b>(ii)</b>	1,009,181	190,636
Banco de Guayaquil <b>(iii)</b>	15,861	36,568
	<u><b>1,025,041</b></u>	<u><b>227,203</b></u>
	<u><b>1,235,282</b></u>	<u><b>481,904</b></u>

- (i)** Corresponde a una operación de crédito con tasa de interés del 8.95%, cuya garantía prendaria es la planta de producción.
- (ii)** Corresponde a una operación de crédito con tasa de interés del 8.95%, cuya garantía prendaria es el terreno y la construcción.
- (iii)** Corresponde a plan auto para funcionarios.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(15) Otras obligaciones**

Un detalle de la cuenta, es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Con la Administración tributaria		
Retenciones de IVA	24,194	24,376
Retenciones en la fuente	23,738	28,198
Contribución única y temporal	11,986	0
Impuesto al valor agregado	1,019	685
	<b>60,937</b>	<b>53,259</b>
Con el IESS		
Aporte patronal	27,430	36,165
Aporte personal	21,127	28,595
Préstamos	15,299	13,718
Fondos de reserva	4,038	4,328
	<b>67,894</b>	<b>82,806</b>
Con los empleados		
Sueldos por pagar	129	0
Otros	199,387	931
	<b>199,517</b>	<b>931</b>
	<b>328,348</b>	<b>136,997</b>
<b>No corriente</b>		
Con la Administración Tributaria		
Contribución única y temporal	23,972	0
	<b>23,972</b>	<b>0</b>
	<b>23,972</b>	<b>0</b>

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(16) Pasivos acumulados**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de pasivos acumulados se encuentra conformado por lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Vacaciones	146,818	164,417
Participación trabajadores <b>(Nota 27)</b>	28,755	34,669
Décima cuarta remuneración	40,546	43,549
Décima tercera remuneración	<u>17,517</u>	<u>23,349</u>
	<u><b>233,636</b></u>	<u><b>265,984</b></u>

**(17) Pasivo por contrato de arrendamientos**

Un detalle de la cuenta, es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<b>Corriente</b>		
Obligaciones por arrendamiento	<u>78,832</u>	<u>0</u>
	<u><b>78,832</b></u>	<u><b>0</b></u>

La aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera No. 16 "Arrendamientos", corresponde al reconocimiento realizado por la Compañía del activo por derecho de uso y la obligación de arrendamiento, con base al valor descontado de los pagos requeridos, tomando en consideración el período del arrendamiento.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(18) Beneficios a empleados largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados largo plazo se encuentran integrados por:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	559,200	825,730
Desahucio	<u>171,419</u>	<u>219,461</u>
	<b><u>730,619</u></b>	<b><u>1,045,191</u></b>

El movimiento se muestra a continuación:

	<b>Jubilación patronal</b>	<b>Desahucio</b>
<b>Saldo inicial 2018</b>	<b><u>761,546</u></b>	<b><u>206,338</u></b>
Costo laboral 2018	69,069	25,330
Costo por intereses 2018	55,861	15,134
Pérdida (ganancia) ORI	9,488	(7,078)
Pagos efectuados	(39,501)	(22,038)
Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	3,834	1,774
Liquidaciones anticipadas	(34,567)	0
<b>Saldo final 2018</b>	<b><u>825,730</u></b>	<b><u>219,461</u></b>

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	<b>Jubilación patronal</b>	<b>Desahucio</b>
<b>Saldo inicial 2019</b>	<u><b>825,730</b></u>	<u><b>219,461</b></u>
Costo laboral 2019	68,040	27,551
Costo por intereses 2019	61,633	16,373
Pérdida (ganancia) ORI	(89,515)	(5,919)
Pagos efectuados	(256,001)	(86,047)
Liquidaciones anticipadas	(50,687)	0
<b>Saldo final 2019</b>	<u><b>559,200</b></u>	<u><b>171,419</b></u>

**(19) Pasivos por impuestos diferidos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos por impuestos diferidos se encuentran integrados por:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Pasivo por impuestos diferidos	<u>109,385</u>	<u>121,835</u>
	<u><b>109,385</b></u>	<u><b>121,835</b></u>

**(i)** Corresponde a impuesto diferido pasivo, originado por las depreciaciones de propiedades, planta y equipos no deducibles.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(20) Patrimonio de los accionistas**

**Capital**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía **FARMACID S.A. (Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**, es de US\$ 3,130,271 que representa 3,130,271 acciones, de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

**Reserva legal**

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

**Otros resultados integrales-Ganancias actuariales**

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto por concepto de ganancias actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable a partir en función a lo establecido en NIC 19, estos importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**(21) Ingresos ordinarios**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Ventas	6,656,835	8,828,672
Descuento en ventas	<u>(46,511)</u>	<u>(926,024)</u>
	<b><u>6,610,324</u></b>	<b><u>7,902,648</u></b>

**(22) Costo de ventas**

Los costos de ventas, se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas y producción	3,292,168	6,307,433
Variación en costos	<u>1,154,361</u>	<u>(308,171)</u>
	<b><u>4,446,529</u></b>	<b><u>5,999,262</u></b>

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(23) Gastos de administración y ventas**

Los gastos de administración y ventas, se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	533,375	533,145
Otros gastos	348,561	110,613
Beneficios sociales e indemnizaciones	147,932	93,526
Servicios públicos	136,745	157,462
Seguridad y vigilancia	123,343	126,105
Aporte a la Seguridad Social	103,158	105,758
Depreciaciones propiedades, planta y equipos	86,300	93,969
Depreciaciones derecho de uso	75,558	0
Tasas, impuestos y contribuciones	73,065	79,858
Gastos de viaje	58,648	90,462
Gastos de gestión	44,451	5,507
Seguros y reaseguros	38,316	29,873
Participación trabajadores <b>(Nota 27)</b>	28,755	34,669
Mantenimiento y reparaciones	25,533	40,811
Suministros y materiales	22,925	22,117
Transporte	4,533	11,024
Alimentación y estadía	0	33
Arrendamientos	0	84,483
	<b>1,851,197</b>	<b>1,619,416</b>

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(24) Gastos financieros**

Un detalle de la cuenta, es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Gastos financieros jubilación y desahucio	78,007	70,995
Intereses pagados	41,920	71,263
Intereses por arrendamientos	10,315	0
Cargos bancarios	6,444	7,359
Otros gastos	487	24,029
	<u>137,173</u>	<u>173,646</u>

**(25) Ganancias**

Un detalle de la cuenta, es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Otros ingresos	<u>42,685</u>	<u>88,192</u>
	<u>42,685</u>	<u>88,192</u>

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(26) Pérdidas**

Un detalle de la cuenta, es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Otros gastos	19,207	1,514
Contribución única y temporal	35,958	0
Multas e intereses	<u>0</u>	<u>542</u>
	<u><b>55,165</b></u>	<u><b>2,056</b></u>

**(27) Conciliación tributaria**

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las partidas conciliatorias que afectaron el resultado del ejercicio contable, a fin de determinar la participación trabajadores e Impuesto a la Renta fueron:

(Ver página siguiente)

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	Diciembre 31, <u>2019</u>	<u>2018</u> (en U.S. dólares)
<b>Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b><u>191,699</u></b>	<b><u>231,129</u></b>
Participación trabajadores	<u>(28,755)</u>	<u>(34,669)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	<b>162,944</b>	<b>196,460</b>
Ingresos exentos	(12,663)	(128)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	12,298	124
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	55	1
Gastos no deducibles	173,990	85,445
(-) Diferencias temporarias (Reversión)	(50,858)	0
(+) Diferencias temporarias (Generación)	<u>127,279</u>	<u>139,458</u>
<b>Base gravada del impuesto a la renta</b>	<b><u>413,045</u></b>	<b><u>421,360</u></b>
<b>Total impuesto a la renta causado</b>	<b><u>103,261</u></b>	<b><u>105,340</u></b>
Anticipo Impuesto a la renta	0	99,286
<b>Anticipo Impuesto a la renta</b>	<u>0</u>	<u>99,286</u>
Crédito tributario años anteriores (Renta e ISD)		
Retenciones del ejercicio (ISD)	(167,996)	(156,488)
Retenciones del ejercicio (Renta)	(505,046)	(454,589)
Retenciones del ejercicio (Renta e ISD)		
Crédito Tributario (ISD)	(20,536)	(11,507)
Crédito Tributario (Renta)	(134,472)	(169,827)
<b>Subtotal a favor</b>	<b><u>(724,788)</u></b>	<b><u>(687,071)</u></b>

**FARMACID S.A.**  
(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(28) Contingentes**

La Compañía al 31 de diciembre del 2019 mantiene los siguientes casos:

En el área tributaria:

NO.	CLIENTE	AUTORIDAD	NO. DE PROCESO	MATERIA	TIPO	NATURALEZA	FECHA	MONTO	ESTADO
1	FARMACID	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	117012019640437	TRIBUTARIO	RECLAMO ADMINISTRATIVO	Solicitud de devolución por impuesto a la renta y a la salida de divisas del ejercicio fiscal 2016	11-sep-19	\$ 213.166,50	En espera de resolución por parte de la autoridad tributaria.
2	FARMACID	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	117012019640431	TRIBUTARIO	RECLAMO ADMINISTRATIVO	Solicitud de devolución por impuesto a la renta y a la salida de divisas del ejercicio fiscal 2017	11-sep-19	\$ 173.189,68	En espera de resolución por parte de la autoridad tributaria.
3	FARMACID	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	117012019640440	TRIBUTARIO	RECLAMO ADMINISTRATIVO	Solicitud de devolución por impuesto a la renta y a la salida de divisas del ejercicio fiscal 2018	11-sep-19	\$ 181.334,05	En espera de resolución por parte de la autoridad tributaria.

En el área laboral:

No. Juicio	Pretensión o reclamo	Estado del litigio (Por iniciarse – En curso)	Detalles del reclamo	Estimación del posible impacto	Estado actual
17233-2019-04178	Impugnación del Acta de Finiquito	En curso	Juicio iniciado por LLUMIQUINGA MENA SEGUNDO DANIEL llevado en la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA DE QITUMBE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	Es probable que la compañía gane el caso.	EL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, LA JUEZA PROCEDIÓ A CALIFICAR LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES PREVISTOS, Y FIJÓ COMO FECHA DE AUDIENCIA EL DÍA 09 DE ABRIL DEL 2020, A LAS 14H30
17233-2019-01881	Impugnación del Acta de Finiquito	En curso	Juicio iniciado por PACHACAMA QUINGA JOSÉ NICOLÁS llevado en la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA DE QITUMBE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	Es probable que la compañía gane el caso.	EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, EL JUEZ PROCEDIÓ A CALIFICAR LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES PREVISTOS

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

En el área de propiedad intelectual:

LISTADO CASOS												
TITULAR	PAÍS obs.	N° Título	Marca del Estudio	CI	Presentado N° Juicio	Marca Contraria	CI	Trámite	Última actividad	Estado F.U.A.	N. Resolución	Etapa Procesal
		F. Título				Titular Contrario					F. Resolución	
FARMACID S.A.	EC	10276-01	FARMACID	S	Demandado IEPÍ-2017-1716-RA	PHARMASIN	S	Recurso De Reposición	Presentamos escrito de alegato	Pendiente		Por resolver
		2/4/2001				HUVEPHARMA EOOD					26/sep./2019	

**(29) Aspectos tributarios**

**Amortización de pérdidas**

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera**

Se citan a continuación algunas reformas y agregados en base a esta Ley:

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se fortalece la progresividad y equidad en la aplicación de la deducción de gastos personales porque se incorporan como dependientes a los padres y también los hijos del cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos mayores de edad que dependan económicamente del contribuyente.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a US\$ 1,000.
- Profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos llevan contabilidad cuando sus ingresos superen los US\$ 300,000.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal, garantizando sus derechos.
- Se difiere el pago del ICE en ventas a crédito hasta por un mes adicional.

**Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

- Fortalecimiento de MIPYMES y Entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades.- se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.
- Incentivo para la atracción de inversiones y generación de empleo.
- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades:
  - a) Exoneración 12 años - Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
  - b) Exoneración 8 años - Zona urbana Quito y Guayaquil.
  - c) Exoneración de IR de 15 años - Inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
  - d) En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
  - e) Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.
- f) Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, en Industrias básicas, el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
  - g) Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Beneficios Impuesto a la Salida de Divisas, a nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
    - a) Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
    - b) Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país.
  - Reinversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos, con aumento de capital hasta el 31 de diciembre. Se exceptúa a sectores priorizados y/o estratégicos y a IFIS.
  - Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo
    - a) Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
    - b) Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
    - c) Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.
  - Remisión de interés, multas y recargos
    - a) Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año
    - b) Las sociedades que se acojan a esta remisión no podrán acceder a este beneficio por un período de al menos 10 años.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social
  - a) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
  - b) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.
  
- Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico
  - a) En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
  - b) Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
  - c) El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.
  - d) Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.
  - e) Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
  - f) Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- Otras reformas
  - a) Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
  - b) Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiendo a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
  - c) Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
  - d) Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a 2FB.
  - e) Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de programas.
  - f) Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
  - g) Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
  - h) Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
  - i) Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.
  - j) Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- k) Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- l) Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

**Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria**

Las principales reformas se resumen a continuación:

- Cambios en el régimen de agentes de retención.- El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario.
- Eliminación del anticipo de impuesto a la renta a partir del año 2020 (declaración 2019), El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.
- Creación del impuesto único agropecuario
- Cambios en la determinación del impuesto único del banano
- Creación de Régimen impositivo simplificado para microempresas
- Eliminación de la exención de retenciones en la fuente por pago de dividendos a Compañías del exterior.
- Eliminación de la posibilidad de deducción de gastos personales para aquellas personas que recibieren ingresos anuales iguales a superiores a US\$ 100,000.
- Cambios en las reglas de deducibilidad de provisiones por jubilación patronal y desahucio a partir de la declaración de impuesto a la renta del año 2021, para el caso de desahucio, será deducible el 100% de la provisión, sin embargo, en el caso de jubilación patronal, se deberá cubrir con las condiciones de que sean para empleados con 10 o más años de servicio, y que además el saldo de dicha provisión sea administrado por una Administradora de Fondos.
- Deducción adicional del 50% en los gastos relacionados con seguros de exportación.

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- Inclusión de nuevos sectores priorizados con vistas a exoneración de impuesto a la renta (Servicios de Infraestructura Hospitalaria, Servicios Educativos, Servicios culturales y artísticos).
- Disminución de 10% en la tarifa de impuesto a la renta para Compañías afectadas por las paralizaciones suscitadas en el mes de octubre de 2019, ubicadas en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo.
- IVA tarifa 0% para Tractores de llantas de hasta 300 hp, tiras reactivas para medición de glucosa, marcapasos, bombas de insulina, glucómetros y lancetas, venta de flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas, papel periódico, embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales al sector pesquero artesanal.
- IVA tarifa 12% para servicios digitales, entendiéndose como hecho generador el cargo o pago a través de las Compañías emisoras de tarjetas de crédito/débito.
- Cambios en tarifas del Impuesto a los consumos especiales e inclusión de nuevos productos (incluidas fundas plásticas tipo acarreo).
- Exoneración de ISD en la distribución de dividendos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Creación de la contribución única y temporal según se explica en la Nota No. 2.

**Precios de transferencia.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2018, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$ 15,000,000 deben presentar el Informe

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC 15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC 15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$ 15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

**(30) Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión del presente informe, se produjo un evento importante, mismo que se detalla a continuación:

El Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones "Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas"; y, "Que, mediante "INFORME TÉCNICO PARA

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID – 19” de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la “declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)”; emite la “declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;”

Así mismo, en concordancia, mediante decretos ejecutivos Nos. 1017 y 1052 de fechas 16 de marzo de 2020 y 15 de mayo de 2020, se declara “el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.”.

La declaratoria de emergencia y políticas adoptadas a nivel gubernamental, incluyen restricciones a la movilidad de personas y vehículos, suspensión de jornadas laborales presenciales del sector público, restricciones en la operación de cierto tipo de comercios y otras medidas que buscan contener la propagación del virus.

Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos

Como medidas de mitigación a los efectos económicos que se pudieren derivar de la cuestión descrita anteriormente, las diferentes autoridades del gobierno ecuatoriano han emitido ciertos cambios extraordinarios en materia tributaria, laboral y otras regulaciones, dentro de las principales medidas podemos mencionar:

**Tributarias:**

- **Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales**

Podrán diferir el pago del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio Económico 2019 por hasta 6 meses contados a partir del mes de abril de 2020:

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- a) Micro, pequeñas y medianas empresas, sea cual fuere su actividad, que en el ejercicio fiscal 2019 hayan obtenido ingresos brutos de hasta US\$ 5 millones.
- b) Compañías cuya actividad económica sea la de operación de líneas aéreas, prestación de servicios turísticos de alojamiento y/o comidas y actividades del sector agrícola; sociedades catalogadas como Exportadores Habituales o sociedades cuyos ingresos por exportación representen el 50% o más de sus ingresos totales, así como las sociedades cuyo domicilio tributario principal se encuentre constituido en la provincia de Galápagos; que en el ejercicio fiscal 2019 hayan obtenido ingresos brutos superiores a US\$ 5 millones.

Así mismo, el Impuesto Al Valor Agregado IVA generado por las organizaciones indicadas anteriormente y correspondientes a los pagos a efectuarse en los meses de abril, mayo y junio de 2020, podrá diferirse en 6 pagos mensuales posteriores.

- **Plazos de presentación extraordinaria de la declaración del impuesto a la renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019**

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, todos los sujetos pasivos, excepto instituciones sin fines de lucro e instituciones del Estado deberán presentar su declaración del impuesto a la renta de acuerdo al siguiente calendario:

<b>Noveno dígito del RUC</b>	<b>Fecha de vencimiento (hasta)</b>
1, 2 y 3	4 de junio de 2020
4, 5 y 6	5 de junio de 2020
7, 8 y 9	8 de junio de 2020
0	9 de junio de 2020

**Laborales:**

- **Directrices para la aplicación de la jornada laboral durante la declaratoria de emergencia sanitaria**

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-077 y su reforma por medio del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-080 se establece las siguientes formas para la aplicación de la jornada laboral

**FARMACID S.A.**  
**(Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

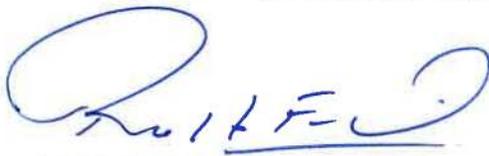
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

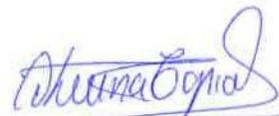
- a) **De la reducción.-** Durante la emergencia sanitaria declarada, se acordará adoptar la disminución de la jornada de trabajo por un período no mayor a seis meses, renovables hasta por seis meses más por una sola ocasión.
- b) **De la modificación.-** Durante la emergencia sanitaria declarada, el empleador del sector privado podrá modificar de manera emergente la jornada laboral de sus trabajadores, incluyendo el trabajo en sábados y domingos, garantizando el descanso del trabajador por dos días consecutivos.
- c) **De la suspensión.-** Cuando sea imposible acogerse al teletrabajo y/o a reducción o modificación emergente de la jornada laboral, el empleador del sector privado, dispondrá y comunicará la suspensión emergente de la jornada laboral. Una vez finalizada la emergencia se determinará la forma y el horario de recuperación de hasta 12 horas semanales y los días sábados 8 horas diarias

**(31) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía **FARMACID S.A. (Subsidiaria de Australis - Holding S.A.)**, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Gerencia en fecha octubre 05 de 2020, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Roberto Francisco Cid Vivanco  
**GERENTE GENERAL**



Karina Vanessa Tapia Moya  
**CONTADOR GENERAL**